

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 18 OCT 2022

PROCESO VERBAL RAD. 2021-00284

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente, se constata que BANCOLOMBIA S.A. – SUFI, no ha dado respuesta al oficio No. 0877 enviado el 15 de septiembre de 2022, a la dirección de correo electrónico dispuesto por la entidad para surtir las notificaciones judiciales.

Acorde con lo anterior, por la Secretaría requiérase a la citada entidad financiera a fin de que informe la razón por la cual no ha acatado lo ordenado en la comunicación antes relacionada y a su vez, se sirva proporcionar la información requerida dentro del término de 10 días contados a partir del envío de la comunicación.

Secretaría controle el término.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se patifica por anotación en Estado No. <u>81</u> hoy 19 OCT 2022  ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p>
